

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
OLBAP NABETSE ASESORÍA CIA. LTDA.

En la ciudad de San Salvador, el 08 de enero de dos mil trece, siendo las 08:35, se reúnen los socios de Olbap Nabetse Asesoría Cia. Ltda. en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle La Verónica de El Salvador 1082 y Naciones Unidas. Edificio Mansión Verónica.

En su presidencia el abogado Esteban Ortiz Mena, y actúa como Secretario de la misma, Pablo Ortiz García.

El Secretario informa que de acuerdo con el Libro de Participaciones y de Socios se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	No. de Participaciones	%
Pablo Ortiz García	\$ 399	399	99.999%
Esteban Ortiz Mena	\$ 1	1	0.001%
TOTAL	\$ 400	400	100%

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer respecto al balance, estado de pérdidas y ganancias e informe de Gerente General, así como fijar el destino de las utilidades
2. Designación del Presidente y Gerente General de la Compañía.

Se acepta por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Universal Ordinaria. El Presidente la declara instalada.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. Se conoce y aprueba por unanimidad, absteniéndose de votar el Gerente General, los informes, balances, estado de pérdidas y ganancias. Respecto a las utilidades, al no existir, no se toma decisión alguna sobre este tema.

2. La Junta decide por unanimidad que en vista de la conclusión de la gestión para los que fueron elegidos el Presidente y el Gerente General, se elijan para el periodo estatutario de dos años. Esto es, Esteban Ortiz Mena como Presidente y Pablo Ortiz García como Gerente General.

La Junta autoriza al Presidente para que proceda a perfeccionar todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Socios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la sesión. El Acta Reinstalada la sesión se la aprueba por unanimidad. El Presidente termina la sesión a las 09:59. Para constancia de lo cual firman el Presidente de la Junta de Socios y el Secretario que certifica.


Pablo Ortiz García
Socio-Secretario


Esteban Ortiz Mena
Socio-Presidente